

**PREOCUPADA Y UN TANTO DESORIENTADA:
LA SOCIEDAD ESPAÑOLA ANTE LAS PENSIONES**

Dirección de Estudios Sociales

Septiembre 2025

Preocupada y un tanto desorientada: la sociedad española ante las pensiones

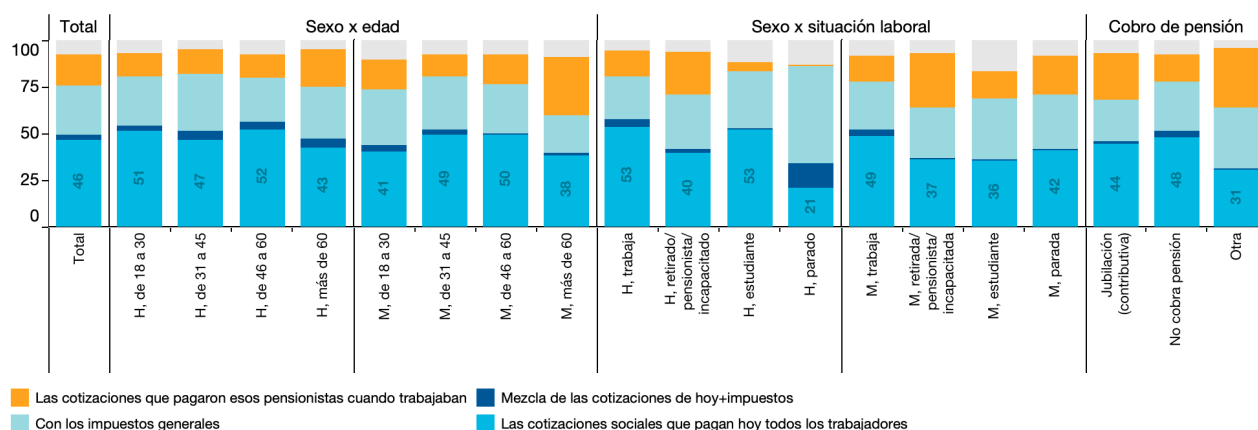
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SOCIALES - esociales@funcas.es | 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Tres décadas de debate público sobre las pensiones se han cumplido este año si, convencionalmente, tomamos como fecha de su inicio la aprobación parlamentaria del Pacto de Toledo en abril de 1995. Treinta años en los que el futuro de las pensiones ha sido objeto de incontables noticias en los medios de comunicación a propósito de la publicación de informes técnicos por instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, de la discusión política de propuestas de reforma sobre el régimen de jubilación y de la aprobación de una profusa normativa. La considerable densidad informativa sobre este tema, prolongada durante un periodo de tiempo tan largo, permitiría suponer que el grueso de la sociedad española conoce “lo básico” sobre el funcionamiento y el rendimiento del sistema de pensiones. Sin embargo, no respaldan esta suposición los resultados de la **Encuesta Funcas 2025 sobre Pensiones y Educación Financiera**, realizada (telefónicamente) a una muestra representativa de 1.200 personas entre 18 y 75 años residentes en España (1.070 de nacionalidad española única) entre el 1 y el 13 de septiembre de 2025¹.

La encuesta ha preguntado por dos de esos conocimientos que podríamos denominar “básicos”: (1) cómo “se pagan *fundamentalmente*” las pensiones que cobran hoy los pensionistas, y (2) si la pensión media de jubilación se sitúa por encima o por debajo de la cifra de 1.200 euros, importe aproximado del salario mínimo interprofesional [SMI] en 2025. Estas no son preguntas de opinión, sino de conocimiento; por tanto, las respuestas se pueden clasificar como correctas o incorrectas.

En cuanto a la primera cuestión, los/las encuestados/as que indican correctamente la respuesta “las cotizaciones sociales actuales” (46 %) o responden (espontáneamente) “cotizaciones sociales actuales e impuestos” (3 %) rozan la mitad de la muestra (49 %). Algo menos de uno de cada cinco encuestados/as (17 %) piensa que las pensiones se financian con “las cotizaciones que pagaron los pensionistas cuando trabajaban” (proporción que alcanza el 25 % entre quienes perciben pensiones de jubilación contributivas), y uno de cada cuatro (26 %) responde que las pensiones se financian con “impuestos generales”.

Gráfico 1. La financiación de las pensiones
Porcentajes



Pregunta: En su opinión, las pensiones que cobran actualmente los pensionistas se pagan fundamentalmente con...

n = 1.070 hombres y mujeres (18-75 años, nacionalidad española única). **Respuestas:** Las cotizaciones sociales que pagan hoy todos los trabajadores / Las cotizaciones que pagaron esos pensionistas cuando trabajaban / Con los impuestos generales / Otras respuestas (en gris en el gráfico).

Fuente: Encuesta Funcas 2025 sobre Pensiones y Educación Financiera.

- El análisis de los datos de la **Encuesta Funcas 2025 sobre Pensiones y Educación Financiera** expuesto a continuación se basa en la submuestra de 1.070 encuestados/os. La decisión de no incluir en este análisis a la submuestra de encuestados con nacionalidad extranjera o doble nacionalidad se basa en la observación de diferencias importantes de actitudes, opiniones y comportamientos entre ambas submuestras con respecto a la materia sobre la que versa la encuesta.

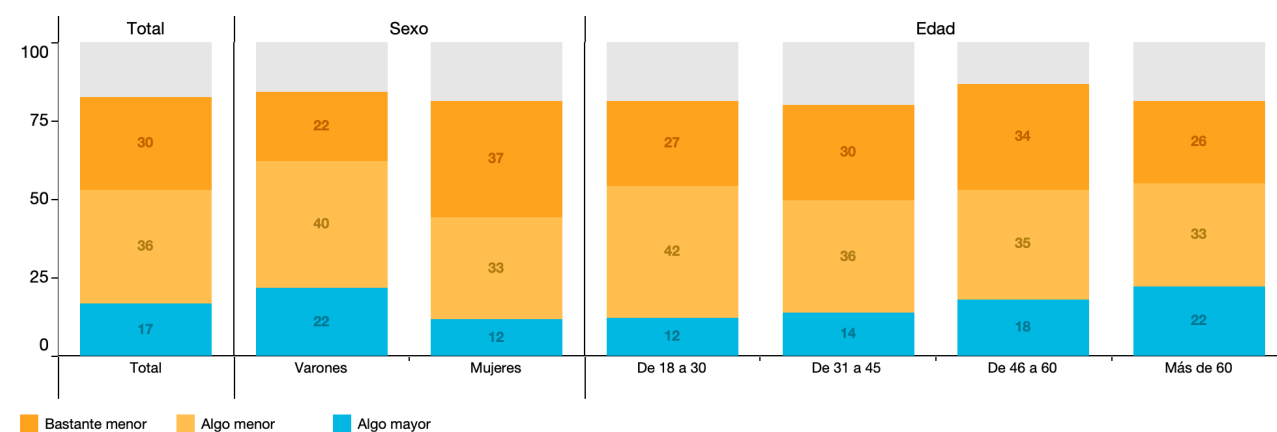
En todos los grupos de edad, la opción por la respuesta acertada es más frecuente entre los hombres que entre las mujeres (una diferencia que alcanza su mayor dimensión entre los jóvenes entre 18 y 30 años, grupo en el que la respuesta de ellos es 10 puntos porcentuales (pp) más elevada que la de ellas). Quienes están ocupados –y, por tanto, pagando actualmente cotizaciones sociales– aciertan con más frecuencia esta pregunta, pero incluso los/las encuestados/as de este grupo muestran un desconocimiento amplio sobre esta cuestión.

Por lo que se refiere a la segunda cuestión, la cuantía de la pensión en comparación con el SMI, el desconocimiento de la sociedad es claramente más generalizado. En el momento de realización de la encuesta, la pensión media de jubilación superaba ligeramente los 1.500 euros (por 14 pagas), mientras que la pensión media del sistema de pensiones, calculada incluyendo todas las clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y en favor de familiares), rebasaba los 1.300 euros. Ambas cifras se hallaban, por tanto, por encima de los 1.200 euros aproximados del SMI (la pensión media de jubilación, en algo más del 25 %; y la pensión media del sistema, en aproximadamente el 10 %). Ante la pregunta: “El Salario Mínimo Interprofesional en España se aproxima a los 1.200 euros al mes. La pensión media de jubilación en España, usted diría que es...”, dos terceras partes de los encuestados (66 %) eligen las respuestas “bastante menor” (30 %) o “algo menor” (36 %). Así pues, albergan mayoritariamente la creencia de que el sistema de pensiones rinde menos de lo que efectivamente rinde; y, de nuevo, son las mujeres quienes más mantienen esta creencia (el 37 % de las encuestadas –frente al 22 % de los encuestados– contestan que la pensión media de jubilación es “bastante menor” de 1.200 euros).

Al observar las respuestas que dan los/las encuestados/as en diferentes grupos de edad, se observa que la infravaloración de la pensión media es transversal, una evidencia que plantea algunas dudas sobre [el supuesto conflicto generacional entre jóvenes que cobran salarios bajos y pensionistas que perciben prestaciones altas](#). A la luz de sus respuestas no cabe afirmar que los jóvenes piensen que la población mayor disfruta de opulentas pensiones. De hecho, el porcentaje de los/las encuestados/as entre 18 y 30 según los cuales la pensión media de jubilación es menor que el SMI (69 %) es 10 pp más alto que el de los/las encuestados/as de más de 60 años (59 %).

Gráfico 2. Conocimiento del importe medio de las pensiones de jubilación en relación con el SMI

Porcentajes



Pregunta: El Salario Mínimo Interprofesional en España se aproxima a los 1.200 euros al mes. La pensión media de jubilación en España, usted diría que es...

Respuestas: Bastante menor / Algo menor / Igual (no leer) / Algo mayor / Bastante mayor que el salario mínimo interprofesional / Ns/nc.

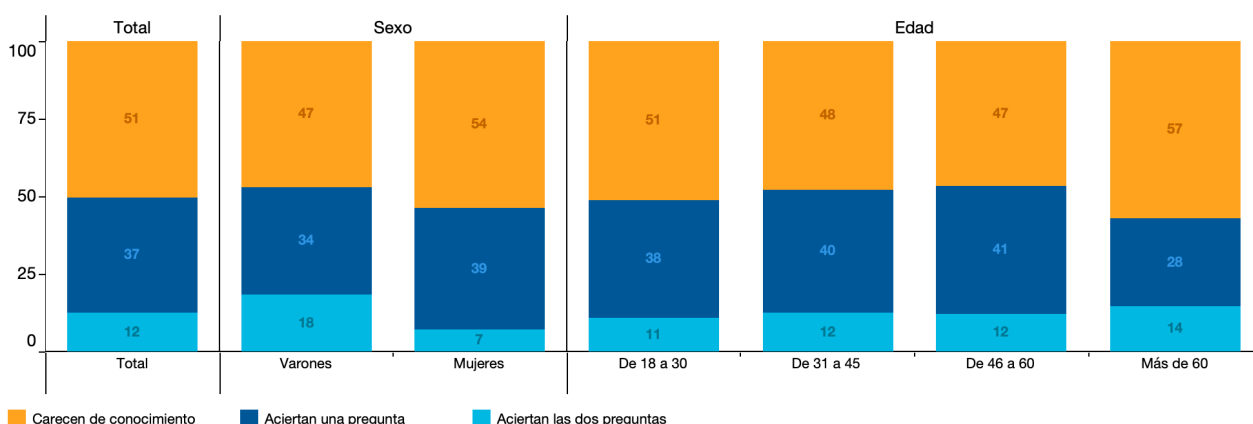
n = 1.070 hombres y mujeres (18-75 años, nacionalidad española única).

Fuente: Encuesta Funcas 2025 sobre Pensiones y Educación Financiera.

Combinando los resultados de las preguntas sobre cómo se pagan las pensiones y si el importe medio de las de jubilación es superior o inferior al SMI, los porcentajes de encuestados que responden ambas correctamente se queda por debajo del 20 %, y el de las encuestadas no llega al 10 % (18 % y 7 %, respectivamente). La mitad de los/las encuestados/as (51 %) dan una respuesta incorrecta tanto a la pregunta sobre la financiación de las pensiones como a la pregunta sobre el importe aproximado de la pensión media de jubilación.

Gráfico 3. Conocimiento sobre la financiación de las pensiones y el importe medio de las pensiones de jubilación

Porcentajes



Preguntas: (1) En su opinión, las pensiones que cobran actualmente los pensionistas se pagan fundamentalmente con... (2) El Salario Mínimo Interprofesional en España se aproxima a los 1.200 euros al mes. La pensión media de jubilación en España, usted diría que es... (1) bastante menor, (2) algo menor, (3) igual (*no se enuncia*), (4) algo mayor, (5) bastante mayor que el salario mínimo interprofesional.
n = 1.070 hombres y mujeres (18-75 años, nacionalidad española única).

Fuente: Encuesta Funcas 2025 sobre Pensiones y Educación Financiera.

Primera conclusión



El nivel de conocimiento de la población española sobre el funcionamiento y el rendimiento general del sistema de pensiones es bajo: solo uno de cada ocho españoles entre 18 y 75 años (uno de cada 6 hombres, y una de cada 14 mujeres) demuestra conocer cuestiones básicas sobre cómo se financian las cuestiones y cuál es el importe aproximado de la prestación más frecuente del sistema, es decir, la pensión de jubilación.

Una de las consecuencias del escaso conocimiento social sobre el funcionamiento del sistema de pensiones es que dificulta la comprensión de su “generosidad” desde una perspectiva actuarial y financiera. Según las estimaciones publicadas por diferentes instituciones, el sistema contributivo de pensiones de la Seguridad Social devuelve, por término medio, bastante más de lo que se ha aportado a él². La evidencia de esta alta rentabilidad, causante de un desequilibrio actuarial a favor de los pensionistas, es la base sobre la que se formula uno de los argumentos principales con los que numerosos estudiosos y analistas justifican la insostenibilidad financiera del sistema de pensiones. De ahí que, en el debate técnico sobre las pensiones, se reivindique a menudo la necesidad de reducir tal desequilibrio, proponiendo para ello medidas como la de incluir toda la carrera de cotización en el cálculo de la base reguladora de las prestaciones o la de transitar gradualmente, y atendiendo a las particularidades de determinados grupos de beneficiarios, hacia un sistema de pensiones en el que el importe de las prestaciones se calcule de acuerdo con las aportaciones o cotizaciones efectivamente realizadas al sistema de Seguridad Social (y no conforme a las bases de cotización o a otros criterios).

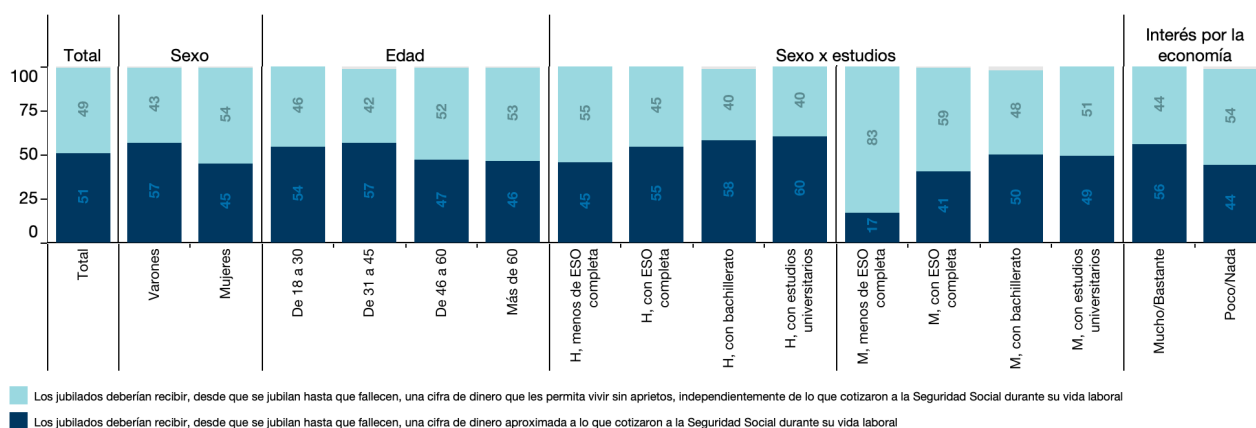
² La medición de la rentabilidad del sistema de pensiones, se utilice como medida el Tanto Interno de Rendimiento (TIR) o el Factor de Equidad Intergeneracional (FEI), arroja valores significativamente altos. Véanse Devesa Carpio et al. (2025 y 2024) y Moraga y Ramos (2020), en trabajos publicados por el [Instituto de Actuarios Españoles](#), el [Instituto Santalucía](#) y el [Banco de España](#) respectivamente.

Esta opción a favor de una mayor contributividad sería bien recibida por cerca de la mitad de los/as encuestados/as. En efecto, el 51 % opina que, “desde que se jubilan hasta que fallecen”, los jubilados deberían recibir una cifra de dinero aproximada a lo que cotizaron a la Seguridad Social” (opción contributiva). Una proporción similar (49 %) opta, en cambio, por la respuesta según la cual los jubilados deberían recibir una cifra de dinero que les permitiera “vivir sin aprietos, independientemente de lo que cotizaron a la Seguridad Social” (opción redistributiva).

A favor de la opción contributiva se declaran más frecuentemente los hombres (57 %) que las mujeres (45 %), destacando los que han completado como mínimo estudios de bachillerato (59 % frente a 49 % de las mujeres con el mismo nivel educativo). También la población por debajo de 45 años se inclina algo más por esta opción (55 %), edad a partir de la cual la opción redistributiva gana peso. Prefieren asimismo mayoritariamente la opción contributiva quienes declaran “mucho” o “bastante” interés por las noticias sobre economía (56 %), 12 pp por encima de quienes reconocen “poco” o “ningún” interés por este tipo de información.

Gráfico 4. Preferencias por la opción contributiva y por la opción redistributiva de las pensiones

Porcentajes



Pregunta: ¿Dígame, por favor, con cuál de estas dos frases está más de acuerdo? (rotación en la lectura de opciones a los/as encuestados/as):

(a) Los jubilados deberían recibir, desde que se jubilan hasta que fallecen, una cifra de dinero aproximada a lo que cotizaron a la Seguridad Social durante su vida laboral.

(b) Los jubilados deberían recibir, desde que se jubilan hasta que fallecen, una cifra de dinero que les permita vivir sin aprietos, independientemente de lo que cotizaron a la Seguridad Social durante su vida laboral.

n = 1.070 hombres y mujeres (18-75 años, nacionalidad española única).

Fuente: Encuesta Funcas 2025 sobre Pensiones y Educación Financiera.

Segunda conclusión

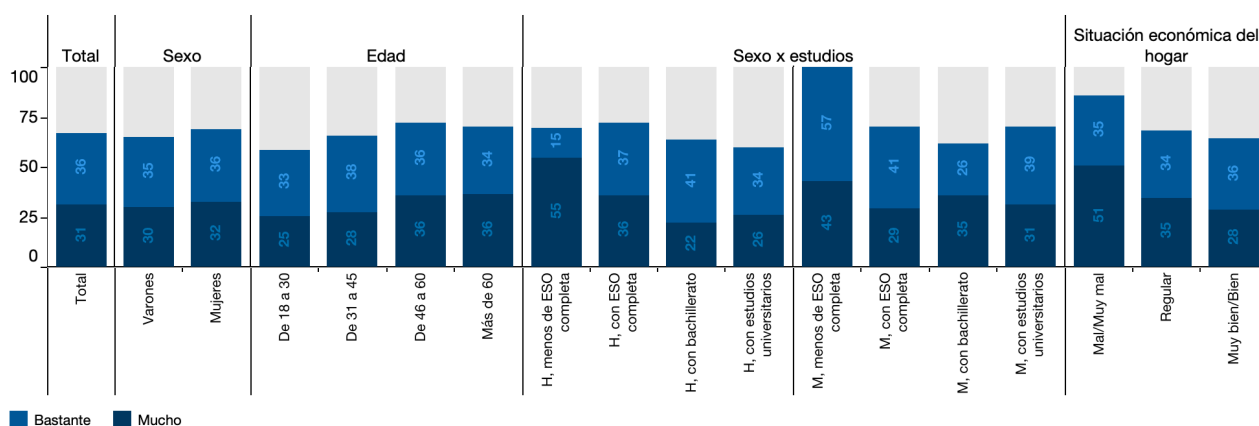


La opinión pública española está dividida en sus preferencias sobre el régimen de pensiones: la opción contributiva y la opción redistributiva obtienen un respaldo similar, si bien la primera reúne más simpatizantes entre los varones, los jóvenes y las personas más interesadas por la información económica.

Al margen de sus limitados conocimientos sobre la financiación y el rendimiento del sistema de pensiones, entre los/as encuestados/as prevalecen sentimientos de inquietud individual sobre la suficiencia de sus futuras pensiones. La pregunta correspondiente (que solo se formula a quienes trabajan actualmente o están en paro) arroja resultados contundentes: al 36 % de los/las mayores de 45 años les preocupa “mucho” la posibilidad de que su pensión de jubilación “no sea suficiente para vivir sin aprietos”, y a una proporción de igual tamaño le preocupa “bastante” (36 %). Entre los/las menores de esa edad, la preocupación se reduce, pero incluso entre los/las encuestados/as

de 18 a 30 años, el porcentaje de quienes albergan “mucho” o “bastante” preocupación ronda el 60 %. Especialmente inquietas se manifiestan las mujeres de más de 60 años, al 56 % de las cuales les preocupa “mucho” la suficiencia de su pensión (y al 15 %, “bastante”). Un grupo particularmente preocupado es también el de aquellos/as que, “con los ingresos mensuales que entran en su hogar”, dicen vivir “mal” o “muy mal”: el 86 % reconoce su preocupación por la suficiencia de su futura pensión (“muy preocupado/a”: 51 %; “bastante preocupado/a”: 35 %). Si bien el volumen de preocupados/as decrece a medida que aumenta el nivel educativo, quienes confiesen sentir “mucho” o “bastante” preocupación por su futura pensión no bajan del 60 % entre los encuestados con formación universitaria, y del 70 % entre las encuestadas con el mismo nivel formativo.

Gráfico 5. Preocupación por la suficiencia de la futura pensión
Porcentajes

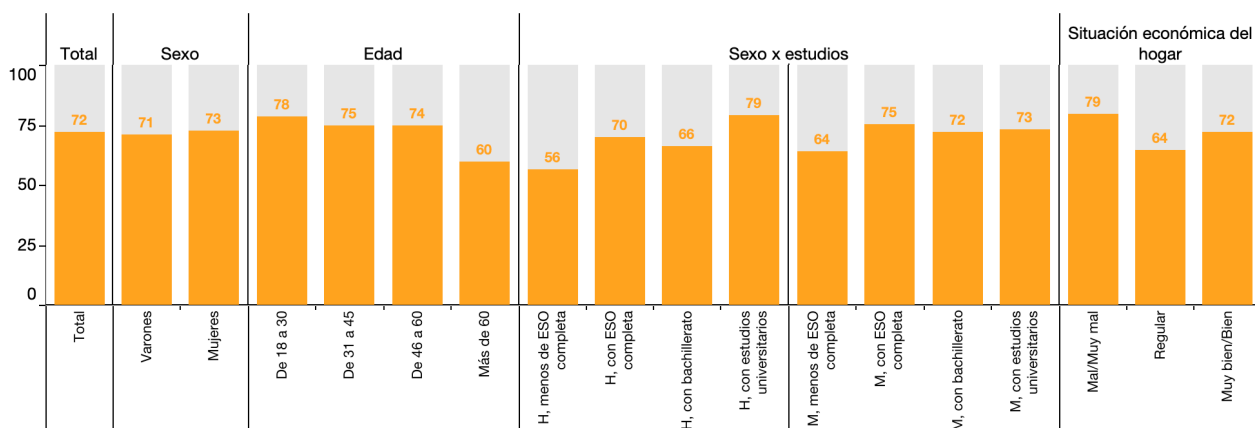


Pregunta: En estos momentos, ¿cuánto le preocupa que, cuando se jubile, su pensión no sea suficiente para vivir sin aprietos? **Respuestas:** Mucho / bastante / poco / nada.
n = 788 hombres y mujeres ocupados/as o en paro (18-75 años, nacionalidad española única).

Fuente: Encuesta Funcas 2025 sobre Pensiones y Educación Financiera.

Este elevado nivel de preocupación se halla plausiblemente relacionado con la extendida creencia de que las pensiones van a reducirse en los próximos años. De hecho, el 79 % de quienes manifiestan “mucho” o “bastante” preocupación ante la posibilidad de que su futura pensión no sea suficiente para vivir sin aprietos, piensan que “dentro de 10 años” las pensiones “serán más reducidas”. La expectativa de una reducción de las pensiones en los próximos diez años

Gráfico 6. Expectativa del nivel de las pensiones a diez años vista
Porcentajes



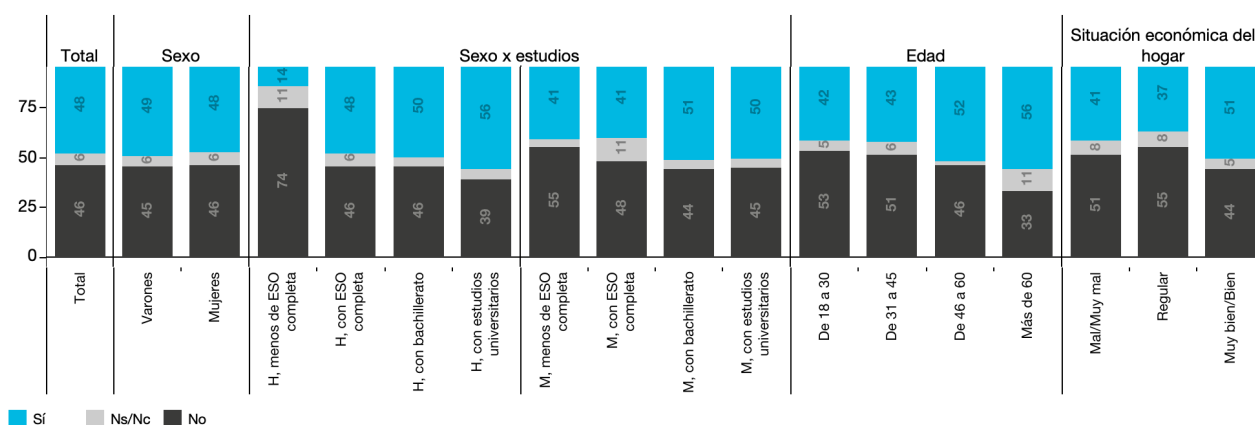
Pregunta: En los últimos años se han llevado a cabo varias reformas de las pensiones, ¿Cree que con estas reformas se podrán seguir cobrando dentro de 10 años unas pensiones como las actuales o que serán más reducidas? **Respuestas:** Se podrán seguir cobrando pensiones como las actuales / Las pensiones serán más reducidas / Las pensiones serán mayores (no leer, marcar solo si es respuesta espontánea) / Ns/Nc.
n = 1.070 hombres y mujeres (18-75 años, nacionalidad española única).

Fuente: Encuesta Funcas 2025 sobre Pensiones y Educación Financiera.

varía en función de la edad: el porcentaje de quienes creen que así ocurrirá alcanza su valor más alto en el grupo de encuestados de 18 a 30 años y de encuestadas de 31 a 45 años (80 % en ambos casos), mientras que es menor entre los/las encuestados/as de 55 o más años (60-65 %). En cambio, la creencia de que “se podrán seguir cobrando pensiones como las actuales” es más frecuente entre los pensionistas (31 %), aunque también en este grupo quienes prevén una reducción de las pensiones doblan a quienes piensan que estas se mantendrán en los niveles actuales.

En qué medida el futuro del sistema de pensiones depende de los inmigrantes es una cuestión sobre la que la muestra encuestada aparece, de nuevo, dividida: el 48 % así lo piensa, mientras que el 46 % se muestra en desacuerdo. La primera opinión cobra mayor relieve entre los encuestados con estudios universitarios (56 %) y los pensionistas de jubilación (55 %); por el contrario, la segunda opinión es más frecuente entre los encuestados más jóvenes (el 60 % de los hombres de 18 a 30 años no respalda esta afirmación frente al 47 % de las mujeres del mismo grupo de edad).

Gráfico 7. Valoración sobre la afirmación “los inmigrantes salvarán las pensiones”
Porcentajes



Pregunta: Se escucha a menudo que los inmigrantes salvarán las pensiones futuras, ¿está ud de acuerdo con esta frase?
n = 1.070 hombres y mujeres (18-75 años, nacionalidad española única).

Fuente: Encuesta Funcas 2025 sobre Pensiones y Educación Financiera.

Tercera conclusión



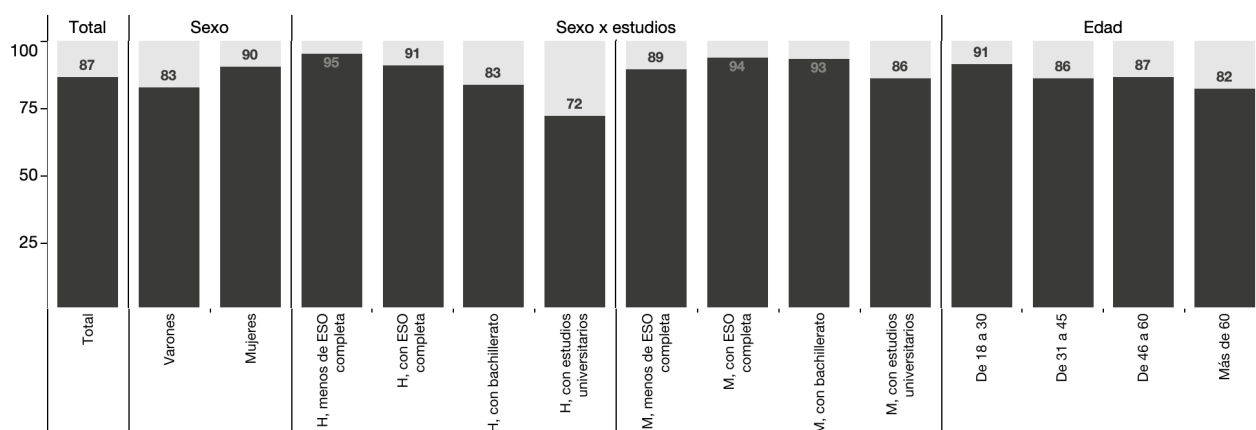
Se ha extendido en la sociedad española la conciencia de que el sistema de pensiones actual se enfrenta a una situación de presión financiera que, en breve plazo, podría conducir a una reducción de las pensiones. Ni las recientes reformas del sistema de pensiones ni las reiteradas apelaciones a su salud financiera han logrado aplacar la preocupación de la población ocupada por la suficiencia de sus futuras pensiones. Por otra parte, la mitad de la población de 18 a 75 años considera a los inmigrantes como colectivo clave para sostener el sistema de pensiones, pero la otra mitad no lo cree así.

Aun cuando una mayoría muy amplia de encuestados/as anticipa una reducción de las pensiones, el retraso de la edad de jubilación —una medida que podría hacer innecesaria esa hipotética reducción del importe de las pensiones de jubilación— suscita un rechazo generalizado. En efecto, a pesar de que, antes de formular la pregunta a los encuestados, se les informa de que “en Dinamarca han retrasado la edad de jubilación hasta los 70 años para controlar el gasto en pensiones”, las respuestas en contra de posponer la edad de jubilación “progresivamente de los 67 actuales a los 70 años” se disparan hasta el 90 % entre las encuestadas,

y hasta el 83 % entre los encuestados. Llama la atención que los porcentajes de rechazo alcanzan los valores más altos entre los jóvenes, con un máximo de 96 % entre las encuestadas de 18 a 30 años.

Gráfico 8. Valoración de la medida, adoptada en Dinamarca, de retrasar la edad de jubilación a los 70 años

Porcentajes



Pregunta: En Dinamarca han retrasado la edad de jubilación hasta los 70 años para controlar el gasto en pensiones. ¿Le parecería bien que en España también se retrasara progresivamente de los 67 actuales a los 70 años? **Respuestas:** Sí / No / Ns/nc.
n = 1.070 hombres y mujeres (18-75 años, nacionalidad española única).

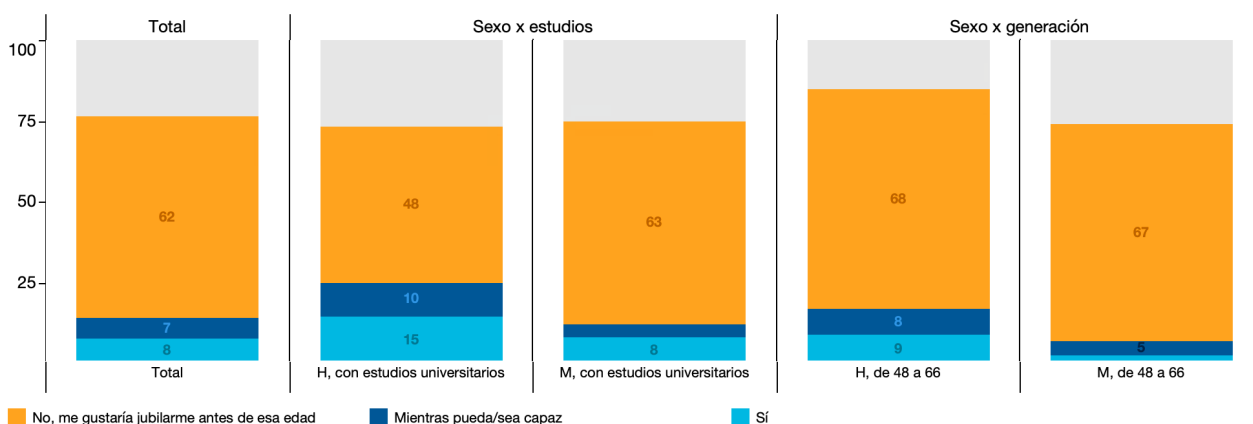
Fuente: Encuesta Funcas 2025 sobre Pensiones y Educación Financiera.

Ante este rechazo generalizado a retrasar la edad de legal de jubilación, no sorprende que, cuando se pregunta a quienes actualmente desempeñan una ocupación laboral o están en paro si les gustaría “trabajar más allá de los 67 años”, tres cuartas partes (76 %) contesten negativamente; incluso un 61 % de encuestados y un 64 % de encuestadas afirman que les “gustaría jubilarse antes de esa edad”, manifestando la mayoría de ellos una preferencia por hacerlo entre los 61 y los 65 años.

Ahora bien, un 15 % de los encuestados con estudios universitarios y un 8 % de las encuestadas con el mismo nivel formativo mantienen que les gustaría trabajar más allá de los 67 años. Entre los encuestados/as de la generación del *baby-boom* (48-66 años), la más próxima a la jubilación, los porcentajes son del 9 % de los hombres y el 3 % de las mujeres, respectivamente. Si bien la expresión de una preferencia o un deseo no se traduce necesariamente en la correspondiente acción, y aunque los márgenes de error de las respuestas a estas preguntas imponen cautelas, cabe estimar tentativamente que, de los aproximadamente 8,2 millones de hombres y mujeres *babyboomers* actualmente ocupados o parados, hasta medio millón (391.000 hombres y 99.000 mujeres) podrían estar planteándose prolongar su carrera laboral por encima de la edad legal de jubilación. La cifra aumentaría si se añaden quienes a esa misma pregunta responden que pretenden trabajar “mientras puedan/sean capaces” (8 % de los hombres y 4,5 % de las mujeres que nacieron durante el *baby-boom*) y trabajan o están en paro en la actualidad.

Por otra parte, cuando se les plantea a los/las encuestados/as actualmente jubilados/as la posibilidad de volver a trabajar cobrando la pensión y un salario, casi tres de cada diez se declaran favorables a esta opción. En todo caso, hay que tener en cuenta que la realización de estas preferencias no depende solo de la voluntad de los/las trabajadores/as mayores que las alberguen, sino, también en buena medida, de la disposición de las empresas a contratar de mano de obra con las competencias, cualificaciones y disponibilidades de quienes desean seguir trabajando más allá de los 67 años o volver a trabajar, una vez se han jubilado.

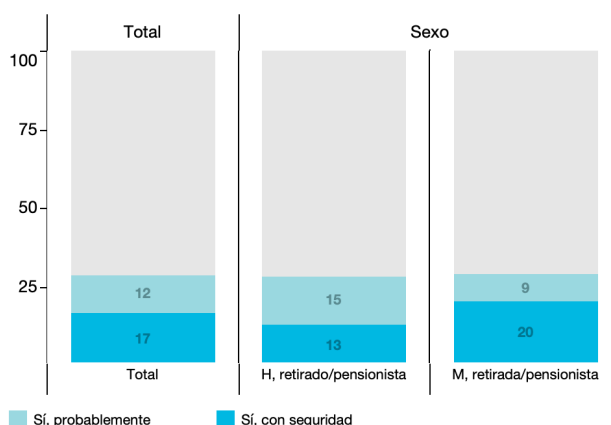
Gráfico 9. Preferencia por trabajar más allá de los 67 años
Porcentajes



Pregunta: ¿Y a usted le gustaría trabajar más allá de los 67 años? **Respuestas:** Sí / Mientras pueda/sea capaz (no leer, marcar solo si es respuesta espontánea) / No, me gustaría jubilarme a esa edad / No, me gustaría jubilarme antes de esa edad / No he pensado en ello.
n = 788 hombres y mujeres ocupados y parados (18-75 años, nacionalidad española única).

Fuente: Encuesta Funcas 2025 sobre Pensiones y Educación Financiera.

Gráfico 10. Preferencia por reincorporarse al mercado de trabajo tras la jubilación
Porcentajes



Pregunta: El gobierno propone permitir a los jubilados que lo deseen volver a trabajar, cobrando la pensión y un salario. ¿Usted lo haría? **Respuestas:** Sí, con seguridad / Sí, probablemente / No / Ns/nc.
n = 178 personas jubiladas (nacionalidad española única).

Fuente: Encuesta Funcas 2025 sobre Pensiones y Educación Financiera.

Cuarta conclusión



A seis de cada diez personas actualmente ocupadas o en paro les gustaría jubilarse antes cumplir la edad legal de acceso a la jubilación, 67 años, y a un 14% le gustaría jubilarse a esa edad. Sin embargo, a una proporción no desdeñable de quienes se jubilarán en los próximos 20 años les agrada la idea de seguir trabajando más allá de los 67 años. La posibilidad de reincorporarse al mercado de trabajo tras la jubilación, compatibilizando salario y pensión, también cuenta con simpatizantes entre la población ya jubilada. Estas expresiones de preferencias no representan una base sólida para realizar proyecciones, pero merecen atención específica en la medida en que ponen de manifiesto una disposición favorable hacia la prolongación de las carreras laborales en un mercado de trabajo que, en algunos sectores, se enfrenta a necesidades crecientes de mano de obra.

Epílogo

La **Encuesta Funcas 2025 sobre Pensiones y Educación Financiera** ofrece la imagen de una sociedad en la que abundan personas preocupadas por la suficiencia de sus futuras pensiones, pero en la que escasea el conocimiento de cómo funciona y cuánto rinde el sistema que las genera y asigna. Una sociedad que, en conjunto, carece de una visión clara sobre si el sistema de pensiones debe avanzar en una dirección más contributiva o redistributiva ni tampoco sobre si los inmigrantes son imprescindibles para sostenerlo; en suma, una sociedad preocupada y un tanto desorientada respecto del futuro de las pensiones, la principal partida de gasto de los Estados del bienestar contemporáneos.

En un tiempo en el que se agudizan las tensiones geopolíticas y las crisis de diversa naturaleza siembran la incertidumbre sobre tantos aspectos de la vida de la gente, los Estados democráticos afrontan necesidades de gasto en cuestiones como la seguridad, la defensa, y la adaptación y respuesta a contingencias climáticas que compiten con compromisos financieros de enorme volumen derivados de la maduración institucional de los sistemas de bienestar y el aumento del peso demográfico de los mayores. El debate público sobre cómo aumentar la dotación de algunas partidas “clásicas” en los Estados liberales (seguridad y defensa) sin menoscabar otras partidas fundamentales de los Estados del bienestar (pensiones, sanidad y otros servicios de protección social) se plantea hoy en todas las democracias europeas. En el marco de ese debate, la discusión sobre el futuro de las pensiones cobra particular relieve. Esta discusión debe razonablemente abrirse a la participación de quienes, como ciudadanos, tienen un interés legítimo en estas cuestiones. Ahora bien, el nivel de conocimientos sobre el funcionamiento de las pensiones que refleja la **Encuesta Funcas 2025 sobre Pensiones y Educación Financiera** dificulta la escucha atenta de información y argumentos, y su procesamiento reflexivo. Sin la mejora de esos conocimientos difícilmente podrá superar la sociedad española ese estado de preocupación y desorientación sobre el futuro de las pensiones en el que está sumida.

FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA

- Ámbito: territorio nacional peninsular, Baleares y Canarias.
- Población: personas de 18 a 75 años.
- Selección de la muestra: en tres etapas:
 - 1ª etapa. Municipio: selección aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño.
 - 2ª etapa. Hogar: selección aleatoria a partir del censo telefónico.
 - 3ª etapa. El entrevistado: con control de cuotas por sexo y edad.
- Tamaño muestral: 1.235 entrevistas (previstas 1.200)
- Distribución de la muestra: el 30 % de las entrevistas se hacen a través de telefonía fija y el 70 % restante a través de telefonía móvil
 - Teléfono fijo: en tres fases:
 - Selección aleatoria de municipios con probabilidad equivalente a su tamaño de hábitat.
 - Selección aleatoria del hogar por el censo telefónico.
 - Selección del individuo por cuotas de sexo y edad con rellamada.
 - Teléfono móvil: selección aleatoria simple de la base de datos de teléfonos móviles generada automáticamente por IMOP a partir de los inicios asignados a cada operador móvil. Esta base de datos se testó antes del inicio del trabajo de campo con el sistema Dali (detección automática de líneas inactivas).
- Técnica de entrevista: entrevista telefónica asistida por ordenador (Cati para red de PC de elaboración propia).
- Trabajo de campo: el trabajo de campo fue realizado por un equipo de 26 entrevistadores/as de la red de campo de IMOP, entre el 1 y el 13 de septiembre de 2025 dentro del ómnibus “Comparte” de IMOP.
- Método de ponderación: el fichero de datos fue sometido a un proceso de equilibraje con las matrices sexo x edad, comunidad, tamaño municipio, nivel de estudios y rol. Fuente para las matrices: EGM 2024.
- Margen de error de muestreo: para el total de la muestra el margen de error muestral es $\pm 2,8$ para $p=q=50$ % para un nivel de confianza del 95,5 %.